



RESOLUCION I.M. N° 7.079/2.025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE GUARDA RELACION CON EL LLAMADO DE ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADOS ID: 461.272-----

San Ignacio Guazú – Misiones, 11 de Febrero del 2.025.

VISTO: El memorándum presentado por el Departamento de Servicios Generales, donde solicita la Adquisición de Aire Acondicionados para las distintas dependencias de la institución Municipal, **y:** -----

CONSIDERANDO: Que; SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 4401/23 ART.40 INCISO "D" DE LA LEY 7021/22, dice: Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del Procedimiento de Contratación; -----

POR TANTO: El Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010 y en uso de sus atribuciones, -----

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, QUE GUARDA RELACION CON EL LLAMADO DE ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADOS ID: 461.272, de conformidad a lo dispuesto en el **VISTO** y **CONSIDERANDO** de la presente Resolución. -----

Art. 2°: AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, a realizar las modificaciones pertinentes a esta Licitación. -----

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal. -----

**CPN Darío Román Amarilla Casco.
Secretario General**

**Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal**